

RV: RAD. 2011 - 00368

Asesor Contable, Financiero y Juridico <contadoracontador@hotmail.com>

Lun 19/10/2020 9:10 AM

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1007 KB)

INFORME PROCESO 2011 00368 01 SABANA TORRES.pdf; CED T.P. LUCINDA SANABRIA.pdf;

Cordial saludo,

LUCINDA SANABRIA LEÓN

Contadora Pública

Cel 316 293 1565

Tel 690 6910

Carrera 14 N° 42 - 38 Apto 203 Centro Bucaramanga

De: Asesor Contable, Financiero y Juridico

Enviado: sábado, 17 de octubre de 2020 9:27 p. m.

Para: J11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co <J11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RAD. 2011 - 00368

Adjunto envió LIQUIDACION DEL PROCESO REF 2011 - 00368

Cordial saludo,

LUCINDA SANABRIA LEÓN

Contadora Pública

Cel 321 7561284

Tel 6520286

Carrera 14 N° 42 - 38 Apto 203 Centro Bucaramanga

Bucaramanga, 19 de Octubre de 2020

Señor Juez

Dr. LEONEL RICARDO GUARIN PLATA

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

BUCARAMANGA

Ciudad

REF: Proceso Ordinario de Liquidación

RAD: 2011 - 00368 -01

LUCINDA SANABRIA LEON, titular de la cedula de ciudadanía No. 63.506.649 de Bucaramanga, en mi calidad de LIQUIDADORA designada por su despacho, de la Sociedad Civil de Hecho conformada por los señores NELCY MARIA SANCHEZ GONZALEZ, CC. 28.322.270 y JORGE ANTONIO MEDINA PICO C.C. 2.148.301 QEPD, en los siguientes términos:

1. BIENES INVENTARIADOS (Entre 3 de febrero de 1970 y el 28 de febrero de 2009)

1.1. ACTIVO BRUTO SOCIAL

INMUEBLE MATRICULA INMOBILIARIA	303 - 15867	\$ 50.694.000
INMUEBLE MATRICULA INMOBILIARIA	303 – 33966	\$ 12.568.500
VEHICULO RENAULT 9 DE PLACAS	JUI 944	\$ 2.700.000
CAPITAL O SUMA DE DINERO		\$ 20.610.725
AVALUO DE LOS BIENES		\$ 86.573.225

1. BIENES INVENTARIADOS

1.1. ACTIVO BRUTO SOCIAL

INMUEBLE MATRICULA INMOBILIARIA	303 - 15867	\$ 50.694.000
INMUEBLE MATRICULA INMOBILIARIA	303 – 33966	\$ 12.568.500
CAPITAL O SUMA DE DINERO		\$ 20.610.725

AVALUO DE LOS BIENES	\$ 83.873.225
-----------------------------	----------------------

OBSERVACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES

1. Se Excluye el vehículo *RENAULT 9 DE PLACAS JUI 944* \$ 2.700.000

Marca Renault Sedan - Modelo 1988 Clase: Automóvil Servicio: Particular

Cilindraje: 1.400 Color: Verde Perlado

Inscrito en la Dirección de tránsito y transporte de Bucaramanga

Por su estado deplorable. Adjunto Registro Fotográfico.





2. En cuanto a los Derechos Comerciales del Puesto de Mercado Numero # 58
Adjunto Registro Fotográfico y Certificación del estado de Cuenta.



17 073,221

PLAZA DE MERCADO

SABANA DE TORRES

Sabana de Torres, 28 de junio del 2019

Señores
JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BUCARAMANGA
Presente

La señora Nancy María Sánchez González, con cédula 28.322.270, tiene los derechos comerciales del puesto 58, construcción antigua, sección carnes, de la Plaza de Mercado Municipal, desde hace 10 años, al fallecimiento del señor Jorge Antonio Medina Pico {qepd}

El puesto en mención presenta una deuda de dos millones cuarenta mil pesos {\$2'040.000} hasta junio del año en curso.

Se expide por solicitud de los interesados.

Atentamente,


Osvaldo Cuentas Ortiz
Administrador
Oficina Plaza de Mercado
Móvil: 317 - 3800306



PARTIDA PRIMERA

INMUEBLE MATRICULA INMOBILIARIA 303 - 15867 \$ 50.694.000

Un lote de terreno baldío del Municipio que mide, 1.568 M2, en la Carrera 19 Calle 16 sin nomenclatura, mejorado con una casa en material, determinada por los linderos generales siguientes Oriente, Con Eliseo Acelas en 56 MTS, Occidente, vía pública al medio de una misma extensión, Norte, con Mercedes Figueroa en 28 MTS, Sur, vía pública al medio de la misma extensión.

PREDIO URBANO

CARRERA 19 No. 18 -66 con Calle 16

CODIGO CATASTRAL 010000860011000

Metros 977 Área Construida: 193

Avaluó año 2018 \$ 33.790.000

ANGELINA PICO	55,15%	\$ 27.957.742
LUIS EDUARDO PICO	14,49%	\$ 7.347.017
NENCY MARIA SANCHEZ	30,36%	\$ 15.389.241
TOTAL PARTIDA PRIMERA	100%	\$ 50.694.000

PARTIDA SEGUNDA

INMUEBLE MATRICULA INMOBILIARIA 303 – 33966 \$ 12.568.500

*El predio denominado **EL NOGAL**, parcela N R-30, el cual forma parte del inmueble de mayor extensión conocido con el nombre de Distrito Rio Lebrija, Ubicado en la vereda Distrito Rio Lebrija, Municipio de Sabana de Torres, Departamento de Santander, cuya extensión aproximada es de 3 hectáreas, cuyos linderos y medidas constan en la resolución No. 0963 del 22 de junio 1989, INCORA, Bucaramanga (Art. 11 DECRETO 1711 de Julio 6 de 1984).*

PREDIO RURAL

LOTE “EL NOGAL” PARCELA N R – 30.

NENCY MARIA SANCHEZ 100% \$ 12.568.500

TOTAL PARTIDA SEGUNDA 100% \$ 12.568.500

PARTIDA TERCERA

CAPITAL O SUMA DE DINERO		\$ 20.610.725
--------------------------	--	---------------

Dinero que se encontraba depositada en la cuenta de ahorros números 02- 088-069149 de la entidad FINANCIERA COOMULTRASAN a nombre del Señor JORGE ANTONIO MEDINA PICO (QEPD) C.C. 2.148.301, dejados a disposición del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA y posteriormente del JUZGADO TERCERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE BARRANCABERMEJA (RAD. 2009-00212), quien los entregó al señor LUIS EDUARDO PICO.

LUIS EDUARDO PICO	100%	\$ 20.610.725
-------------------	------	---------------

TOTAL PARTIDA TERCERA	100%	\$ 20.610.725
------------------------------	-------------	----------------------

COMPROBACION

DISTRUBICION FINAL DE ACTIVOS

ASIGNADO	%	VALOR	BIEN INMUEBLE
ANGELICA PICO	55,15 %	27.957.742	303 - 15867
TOTAL	55.15 %	27.957.742	

ASIGNADO	%	VALOR	BIEN INMUEBLE / EFECTIVO
LUIS EDUARDO PICO	14,49 %	7.347.017	303 - 15867
LUIS EDUARDO PICO	100 %	20.610.725	DINERO EFECTIVO
TOTAL		27.957.742	

ASIGNADO	%	VALOR	BIEN INMUEBLE
NENCY MARIA SANCHEZ	30,36 %	15.389.242	303 - 15867
NENCY MARIA SANCHEZ	100 %	12.568.500	303 - 33966
TOTAL		27.957.742	

1. BIENES / OBLIGACIONES INVENTARIADOS

2.1. PASIVOS BRUTO

IMPUESTOS PREDIAL DEL

INMUEBLE MATRICULA INMOBILIARIA 303 - 15867

A 25 DE JUNIO DE 2019 \$ 5.715.627

IMPUESTOS PREDIAL DEL

INMUEBLE MATRICULA INMOBILIARIA 303 – 33966 \$ 0

IMPUESTOS DEL

VEHICULO RENAULT 9 DE PLACAS JUI 944 \$ 0

Y / O GASTOS DE CANCELACION DE MATRICULA

CUOTAS DE ADMINISTRACION DEL

DERECHOS COMERCIALES DEL PUESTO DE MERCADO

No. 58 SECCION DE CARNES A JUNIO 2019 \$ 2.040.000

TOTAL PASIVOS / OBLIGACIONES \$ 7.755.627

**SON: SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL
SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE.**



Administración Municipal
Alcaldía de Sabana de Torres
Departamento de Santander

Secretaría General y de Hacienda
general@ciudadde-sabana-de-torres.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES
SANTANDER - COLOMBIA

COMUNICACIÓN EXTERNA	CÓDIGO: SGH-1-3-4	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	NO-886-2014-843-1 -- C-6600 Págs: 587001 RADICADO: 0000020183485 E FECHA: 2018-06-28 HORA: 14:19 +42 FOLIOS: 18 Remite: Angie Dayana Cristancho Carvajal Destinatario: JUZGADO
----------------------	-------------------	-------------------------------	---

SGH-1-3-4-314-06-2019

Sabana de Torres, junio 25 de 2019.

Señor

JUEZ ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Cra 12 31-08 B/manga

jjecbur@ccndoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Remisión de proceso ejecutivo.

Cordial saludo,

En atención al oficio 201938748 de 11 de junio de 2019, pertenecientes al proceso de radicado 68001-31-03-007-2011-00368-01 en el cual solicitan remitir procesos ejecutivos y medidas cautelares decretadas en ellos, pertenecientes a la sociedad de hecho de los señores NENCY MARIA SANCHEZ GONZALEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 28.322.270 y el señor JORGE ANTONIO MEDINA PICO identificado con cedula de ciudadanía 2.148.301, este despacho procede a remitir lo siguiente:

Que en este despacho se adelanta proceso de cobro coactivo 535-2016 en razón del predio k 19 14 103 c 16 18 62 64 identificada con código catastral 010000860011000, de propiedad del señor JORGE ANTONIO MEDINA PICO, el cual se remite copia del expediente en físico que consta de catorce (14) folios, por concepto de impuesto predial unificado en razón de las vigencias 2012-2013-2014-2015-2016, más los causados hasta el momento que se verifique el respectivo pago.

Que a la fecha el predio en mención adeuda la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$5.715.627) por concepto de impuesto predial unificado sobre las vigencias 2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019, como consta en factura adjunta (01 folio) con fecha limite de pago a 30 de junio de 2019.

Cordialmente,

ANDREA JULIANA PERALTA ACEVEDO
Secretaría General y de Hacienda

REVISÓ Y AUTORIZÓ: DR. ANDREA PERALTA ACEVEDO
FACIENDO: ANGE ANGIE DAYANA CRISTANCHO CARVAJAL
GUARASADO: SIG DOCUMENTOS CORROBORADOS 2019

SABANA PENSADA EN GRANDE
Alcaldía de Sabana de Torres Calle 11 No. 11 - 08 B. Buenos Aires
Teléfono: 6 29 55 51 Fax: 6 29 54 18 Palacio Municipal "José María Torres"
www.ciudadde-sabana-de-torres.gov.co

26/06/2019, 4:21 p.m.



Administración Municipal
Alcaldía de Sabana de Torres
Departamento de Santander

Secretaría General y de Hacienda
general@ciudadde-sabana-de-torres.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES
SANTANDER - COLOMBIA

COMUNICACIÓN EXTERNA	CÓDIGO: SGH-1-3-4	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	NO-886-2014-843-1 -- C-6600 Págs: 587001 RADICADO: 0000020183485 E FECHA: 2018-06-28 HORA: 14:19 +42 FOLIOS: 18 Remite: Angie Dayana Cristancho Carvajal Destinatario: JUZGADO
----------------------	-------------------	-------------------------------	---

SGH-1-3-4-314-06-2019

Sabana de Torres, junio 25 de 2019.

Señor

JUEZ ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Cra 12 31-08 B/manga

jjecbur@ccendol.ramajudicial.gov.co

Referencia: Remisión de proceso ejecutivo.

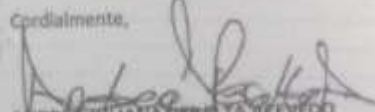
Cordial saludo,

En atención al oficio 201938748 de 11 de junio de 2019, pertenecientes al proceso de radicado 68001-31-03-007-2011-00368-01 en el cual solicitan remitir procesos ejecutivos y medidas cautelares decretadas en ellos, pertenecientes a la sociedad de hecho de los señores NENCY MARIA SANCHEZ GONZALEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 28.322.270 y el señor JORGE ANTONIO MEDINA PICO identificado con cedula de ciudadanía 2.148.301, este despacho procede a remitir lo siguiente:

Que en este despacho se adelanta proceso de cobro coactivo 535-2016 en razón del predio k 19 14 103 c 16 18 62 64 identificada con código catastral 010000860011000, de propiedad del señor JORGE ANTONIO MEDINA PICO, el cual se remite copia del expediente en físico que consta de catorce (14) folios, por concepto de impuesto predial unificado en razón de las vigencias 2012-2013-2014-2015-2016, más los causados hasta el momento que se verifique el respectivo pago.

Que a la fecha el predio en mención adeuda la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$5.715.627) por concepto de impuesto predial unificado sobre las vigencias 2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019, como consta en factura adjunta (01 folio) con fecha límite de pago a 30 de junio de 2019.

Cordialmente,


ANDREA JULIANA PERALTA ACEVEDO
Secretaría General y de Hacienda

REVISÓ Y AUTORIZÓ: DR. ANDREA PERALTA ACEVEDO
FACIENDO: ANGE ANGIE DAYANA CRISTANCHO CARVAJAL
GUARADADO: SIG DOCUMENTOS COBROCOACTIVO2019

SABANA PENSADA EN GRANDE
Alcaldía de Sabana de Torres Calle 11 No. 11 - 08 B. Buenos Aires
Teléfono: 6 29 55 51 Fax: 6 29 54 18 Palacio Municipal "José María Torres"
www.ciudadde-sabana-de-torres.gov.co

26/06/2019, 4:21 p.m.

ADJUNTO REGISTROS FOTOGRAFICOS

1. INMUEBLE MATRICULA INMOBILIARIA 303 - 15867 \$ 50.694.000

PREDIO URBANO

CARRERA 19 No. 18 -66 con Calle 16

CODIGO CATASTRAL 010000860011000

Metros 977 Área Construida: 193

Avaluó año 2018 \$ 33.790.000







2. INMUEBLE MATRICULA INMOBILIARIA 303 – 33966

\$ 12.568.500

PREDIO RURAL

LOTE “EL NOGAL” PARCELA N R – 30.









Dando cumplimiento al numeral 1 del Artículo 530 del C.G.P.

En los términos queda elaborado el trámite liquidatorio del Asunto en referencia.

Cordial Saludo,

LUCINDA SANABRIA LEON

C.C. 63.506.649 de Bucaramanga

Carrera 14 No. 42 -38 Apto 203

Edificio Lesil

Cel. 3217561284

Correo Contadoracontador@hotmail.com

Lucinda Sanabria León

CONTADORA PÚBLICA

T.P. 117606-T

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
117606-T

LUCINDA
SANABRIA LEÓN
C.C. 63506649
RESOLUCION INSCRIPCION 078 FECHA 2006/03/30
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE *[Firma]*
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ - 127399



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63506649

SANABRIA LEON
APELLIDOS

LUCINDA
NOMBRES

[Firma]





FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1975
ENCINO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**
ESTATURA **G.S. RH** **SEXO**

10-DIC-1993 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUGUE ESCOBAR

INDICE DERECHO



A-2700100-59104761-F-0063506649-20020815 0552902226A 02 124827135